

PRUEBA libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años. 2013

Requisitos exigidos a los aspirantes.

- Personas mayores de 18 años o que cumplan esta edad en el año natural en el que se realiza la prueba, siempre que no estén cursando enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o Educación Secundaria para Personas Adultas o, en todo caso, hayan renunciado a dicha matrícula y cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Ser residentes en Ceuta o Melilla.
- b) Tener nacionalidad española.
- c) Ser personas de cualquier nacionalidad, residentes en el extranjero y que hayan finalizado la etapa de educación obligatoria en centros españoles, sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Período de inscripción.

Será el comprendido entre los días **14 y 31 de mayo**, ambos inclusive.

Para la prueba de septiembre, será el comprendido entre los días **1 y 12 de julio**, ambos inclusive.

Fecha de realización de las Pruebas .

1. La primera prueba tendrá lugar el día 19 de junio de 2013
2. La segunda prueba tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2013.

Inscripción.

1. Solicitud de inscripción Anexo I . Este modelo estará disponible en el sitio Web de este Ministerio:

<http://www.mecd.gob.es/educacion/queestudiar-y-donde/aprendizaje-largo-vida/pruebas-libres.html>.

2. Original o fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad,

3. Las correspondientes certificaciones académicas o fotocopia compulsada del libro de escolaridad y/o historial académico, donde se acredite, en su caso, haber

superado las materias y/o ámbitos de conocimiento que aparecen recogidos en el Anexo II de la presente resolución.

4. Declaración jurada de no hallarse matriculado en enseñanzas oficiales de Educación Secundaria Obligatoria o Educación Secundaria para Personas Adultas o, en su caso, de haber renunciado a dicha matrícula, según modelo recogido en Anexo III.

Los aspirantes residentes en Ceuta y Melilla entregarán el citado de inscripción en las pruebas, debidamente cumplimentado, en las Direcciones Provinciales correspondientes.